

## Contrato de productos y servicios de Microsoft

Este Contrato de Productos y Servicios de Microsoft (el "Contrato") se celebra entre el Cliente y Microsoft. Incluye los Términos Generales, los Términos de Servicios Profesionales (si los hubiera), el registro de la Cuenta de Compra (si lo hubiera), los Derechos de Uso, el Manual de Licencia y todos los documentos a los que se hace referencia en esos documentos.

### Términos generales

Estos Términos Generales se aplicarán a todas las Cuentas de Compra del Cliente. Los términos en mayúsculas tendrán el significado especificado en la sección "Definiciones", a continuación.

#### 1. Concesiones, derechos y términos.

Todos los derechos otorgados en virtud de este Contrato son de carácter no exclusivo y no se pueden transmitir (salvo según se establece en la sección "Transmisiones de licencia" del registro de la Cuenta de Compra), y se aplican siempre y cuando ni el Cliente ni ninguna de sus Filiales incumpla gravemente este Contrato.

- a. **Software.** Al aceptar cada pedido, Microsoft otorga al Cliente un derecho limitado para utilizar el Software en las cantidades solicitadas.
  - (i) **Derechos de uso.** Los Derechos de Uso en vigor cuando el Cliente solicita Software se aplicarán a ese Software, incluso si el Cliente decide utilizar una versión anterior. Si el Software está cubierto por Software Assurance, cuando se lance una versión nueva, el Cliente podrá, a su absoluta discreción (1) instalar y utilizar la versión nueva en virtud de los Derechos de Uso en vigor cuando se lanza la versión nueva; o (2) seguir utilizando la versión anterior en virtud de los Derechos de Uso aplicables a la versión anterior o la versión nueva.
  - (ii) **Licencias temporales y perpetuas.** Las licencias disponibles mediante suscripción, los derechos a Servicios en Línea y la mayoría de los derechos de Software Assurance son temporales. Para todas las demás licencias, el derecho de utilizar el Software solo se volverá perpetuo cuando se hayan efectuado todos los pagos correspondientes para ese Software y cuando hayan expirado todos los términos de Software Assurance aplicables. Para obtener los derechos de una versión más reciente del Software a través de Software Assurance, el Cliente debe mantener una cobertura continua de Software Assurance para sus licencias de ese Software. Las Licencias para una versión nueva del Software obtenidas a través de Software Assurance reemplazan cualquier licencia de la versión anterior.
- b. **Servicios en línea.** El Cliente puede utilizar los Servicios en Línea según se establece en este Contrato.
  - (i) **Términos de los servicios en línea.** Los Términos de los Servicios en Línea en vigor cuando el Cliente pida o renueve una suscripción a un Servicio en Línea se aplicarán a los términos de suscripción correspondientes. Para los Servicios en Línea que se facturan periódicamente con base en el consumo, los Términos de los Servicios en línea vigentes al inicio de cada periodo de facturación se aplicarán al uso durante ese periodo.
  - (ii) **Suspensión.** Microsoft puede suspender el uso que haga de un Servicio en Línea durante la infracción por parte del Cliente de la Política de Uso Aceptable descrita en los Términos de los Servicios en Línea, por el incumplimiento en el pago de los importes debidos, o al no responder a una reclamación de una supuesta infracción de derechos. Microsoft notificará al Cliente antes de suspender el Servicio en Línea cuando sea razonable, lo que incluye una notificación treinta (30) días antes de una suspensión por no pago. Microsoft puede dejar de suministrar puestos para los Servicios en Línea que el Cliente haya autosuministrado si el Cliente no envía oportunamente un pedido de reconciliación para dichos puestos.
- c. **Fixes (correcciones).** Cada Fix se licencia bajo los mismos términos que el Producto al que se aplica. En el caso de que un Fix no se proporcione para un Producto en concreto, se aplicarán los derechos de uso que Microsoft proporcione junto con el Fix.
- d. **Derechos de las filiales.** El Cliente puede sublicenciar sus derechos a utilizar Productos a sus Filiales, pero las Filiales del Cliente no podrán sublicenciar estos derechos. El Cliente es responsable de asegurar el cumplimiento de este Contrato por parte de sus Filiales. El Cliente debe notificar oportunamente a Microsoft si cualquier Filial deja de ser Filial del Administrador del Contrato.
- e. **Restricciones.** El Cliente no debe (y no tiene licencia para): (1) utilizar ni intentar utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar, ni desensamblar ningún Producto o Fix; (2) instalar o utilizar software o tecnología que no es de Microsoft de manera alguna que la propiedad intelectual e industrial o la tecnología de Microsoft quede sujeta a otros términos de licencia; ni (3) eludir las limitaciones técnicas de un Producto o Fix, así como tampoco las restricciones en la documentación del Producto. Salvo según se permita expresamente en este Contrato, un Contrato Complementario o la documentación del Producto, el Cliente no debe (y no tiene licencia para): (1) separar y ejecutar las partes de un producto o Fix en más de un dispositivo, actualizar o cambiar a una versión anterior las partes de un Producto o Fix en diferentes momentos, ni transmitir las partes de un Producto o Fix por separado; ni (2) distribuir, sublicenciar, alquilar, dar en préstamo ningún Producto o Fix, ni total ni parcialmente, así como tampoco utilizarlos para ofrecer servicios de hosting a un tercero.

f. **Derechos reservados.** Los Productos y Fixes están protegidos por leyes y tratados internacionales en materia de propiedad intelectual e industrial. Microsoft se reserva todos los derechos que no se conceden expresamente en este Contrato. No se concederán ni implicarán derechos por renuncia o impedimento. Los derechos de acceso o uso del software en cualquier dispositivo no le otorgan al Cliente ningún derecho a implementar patentes de Microsoft u otra propiedad intelectual e industrial de Microsoft en el dispositivo en sí o en cualquier otro software o dispositivo.

g. **Verificación del estado de los productos.**

- (i) **Derecho a verificar el cumplimiento.** El Cliente debe conservar registros relacionados con todo el uso y la distribución de Productos por parte del Cliente y sus Filiales. Microsoft tiene derecho, por su cuenta y cargo, a verificar el cumplimiento de los términos de licencia de los Productos. El Cliente deberá proporcionar oportunamente a los auditores independientes, cualquier información que estos soliciten y que Microsoft retenga para fines de verificación, incluyendo el acceso a los sistemas que ejecutan los Productos y prueba de licencia de los Productos que el Cliente hospede, sublicencie o distribuya a terceras partes. El Cliente se compromete a completar el proceso de autoauditoría de Microsoft que Microsoft pueda solicitarle como alternativa a una auditoría realizada por un tercero. El Manual de Licencia incluye detalles adicionales sobre el proceso.
- (ii) **Recursos en caso de incumplimiento.** Si la verificación o la autoauditoría revelan un uso o distribución de Productos sin licencia, en un plazo de treinta (30) días, (1) el Cliente deberá solicitar las licencias necesarias para cubrir dicho uso, y (2) si el uso sin licencia es de un 5 % o más, el Cliente deberá reembolsar a Microsoft los costes en los que Microsoft haya incurrido por la verificación y adquirir las licencias adicionales necesarias al 125 % del precio, según el precio de la lista de precios vigente en ese momento y el nivel de precios del cliente. El porcentaje de uso sin licencia se basa en el número total de licencias adquiridas para uso actual en comparación con la base de instalación real. Si no hay ningún uso sin licencia, Microsoft no realizará ninguna otra comprobación del Cliente durante al menos un año. Al ejercer los derechos y procedimientos descritos anteriormente, Microsoft no renuncia a sus derechos a exigir el cumplimiento de este Contrato o proteger su propiedad intelectual e industrial por cualquier otro medio legal.
- (iii) **Proceso de verificación.** Microsoft notificará al Cliente al menos treinta (30) días antes de su intención de verificar el cumplimiento de los Clientes con los términos de licencia de los Productos que el Cliente o sus Filiales utilizan o distribuyen. Microsoft contratará a un auditor independiente, que estará sujeto a una obligación de confidencialidad. Cualquier información recopilada durante la autoauditoría se utilizará únicamente para determinar el cumplimiento. La comprobación tendrá lugar durante horario laboral regular y de manera que no interfiera irrazonablemente en las actividades de los Clientes.

## 2. **Privacidad y cumplimiento de las leyes.**

- a. El Cliente acepta que Microsoft y sus representantes procesen información personal para hacer más sencillo el objeto de este Contrato y cualquier Contrato Complementario. El Cliente obtendrá todos los consentimientos de terceros (incluyendo contactos, revendedores, distribuidores, administradores y empleados del Cliente) de la legislación aplicable en materia de privacidad y protección de datos antes de proporcionar información personal a Microsoft.
- b. La información personal recopilada en virtud de este Contrato (1) podrá transmitirse, almacenarse y procesarse en los Estados Unidos o en cualquier otro país donde Microsoft o sus proveedores de servicios cuenten con instalaciones y (2) estará sujeta a los términos de privacidad especificados en los Derechos de Uso. Microsoft se regirá por los requisitos de la ley de protección de datos de la Comunidad Económica Europea y Suiza en lo referente a la recopilación, el uso, la transmisión, la conservación y otros procesamientos de datos personales provenientes de la Comunidad Económica Europea y Suiza.
- c. Los Productos y Fixes **exportados de Estados Unidos** están sujetos a la jurisdicción en materia de exportaciones de Estados Unidos. El Cliente debe cumplir todas las leyes nacionales e internacionales que sean aplicables, incluyendo los Reglamentos de la Administración de Exportaciones de Estados Unidos (U.S. Export Administration Regulations) y los Reglamentos sobre Tráfico Internacional de Armas (International Traffic in Arms Regulations), así como también las restricciones en materia de usuarios finales, usos finales y destinos de los Estados Unidos y de otros gobiernos en relación con los productos, los servicios y las tecnologías de Microsoft.

## 3. **Confidencialidad.**

Es "Información Confidencial" toda información no pública que sea designada como "confidencial" o que una persona razonable deba entender que es confidencial, incluidos los Datos del Cliente y los términos de los contratos de Microsoft. Los Términos de los Servicios en Línea pueden establecer obligaciones y limitaciones adicionales con respecto a la divulgación y el uso de los Datos del Cliente. La Información Confidencial no incluye información que (1) se vuelve disponible para el público sin un incumplimiento de este Contrato, (2) la parte receptora recibió legalmente de otra fuente sin una obligación de confidencialidad, (3) se desarrolla de manera independiente, o (4) es un comentario o una sugerencia que se realiza voluntariamente acerca del negocio, los productos o los servicios de la otra parte.

Cada parte adoptará las medidas razonables para proteger la Información Confidencial de la otra parte y utilizará la Información Confidencial de la otra parte únicamente para los fines de la relación comercial entre ambas partes. Ninguna de las partes podrá divulgar esta Información Confidencial a terceros, salvo a sus empleados, Filiales, contratistas, asesores y consultores ("Representantes"), únicamente en la medida necesaria en virtud de obligaciones de confidencialidad que sean al menos tan protectoras como este Contrato. Cada parte será responsable del uso de la Información Confidencial que hagan sus Representantes y, en el caso de que detectase un acto no autorizado de uso o divulgación, deberá notificarlo sin demora a la otra parte.

Una parte puede divulgar la Información Confidencial de la otra parte si la ley lo exige y solamente después de notificarlo a la otra parte (si es admisible legalmente), para que la otra parte tenga la posibilidad de obtener una medida de protección.

Ninguna de las partes asume la obligación de limitar los encargos profesionales que encomiende a aquellos de sus Representantes que hayan tenido acceso a la Información Confidencial. Cada una de las partes acuerda que el uso de la información en las memorias de los Representantes en el desarrollo o la implementación de los respectivos productos o servicios de las partes no crea responsabilidad alguna en virtud de este Contrato o de la legislación en materia de secretos empresariales y, en consecuencia, cada una de las partes acuerda limitar lo que divulga a la otra adecuadamente.

Estas obligaciones se aplican (1) a los Datos del Cliente hasta que sean eliminados de los Servicios en Línea, y (2) a toda la Información Confidencial restante, durante un periodo de cinco años después de que una parte la reciba.

#### **4. Garantías de los productos.**

##### **a. Garantías limitadas y recursos.**

- (i) **Software.** Microsoft garantiza que cada versión del Software funcionará de una manera sustancialmente conforme con lo descrito en la correspondiente documentación del Producto durante un año a partir de la fecha en que el Cliente obtenga la primera licencia para dicha versión. Si no funciona así y el Cliente lo notifica a Microsoft dentro del periodo de garantía, entonces Microsoft podrá, a su absoluta discreción, elegir entre (1) devolver el precio que haya pagado el Cliente por la licencia del Software o (2) reparar o reemplazar el Software.
- (ii) **Servicios en línea.** Microsoft garantiza que cada Servicio en Línea se proporcionará de acuerdo con el SLA aplicable durante el uso que haga el Cliente. Los recursos del Cliente en caso de incumplimiento de esta garantía se especifican en el SLA.

Los únicos recursos de que dispone el Cliente ante un incumplimiento de las garantías son los indicados anteriormente en esta sección. El Cliente renuncia a cualquier reclamación por incumplimiento de garantías que no se realice durante el periodo de garantía.

- b. Exclusiones.** Las garantías en este Contrato no se aplican a los problemas ocasionados por accidente, abuso o uso de una manera incompatible con este Contrato, lo que incluye el incumplimiento de los requisitos mínimos del sistema. Estas garantías no se aplican a los productos gratuitos, vistas previas, versiones previas al lanzamiento o productos beta, o a los componentes de los Productos que el Cliente tenga permiso para redistribuir.
- c. Exclusión de responsabilidad.** Salvo por las garantías limitadas anteriores, Microsoft no ofrece ninguna otra garantía o condición por los Productos y excluye cualquier otra garantía explícita, implícita o legal por los Productos, incluidas las garantías de calidad, titularidad, ausencia de infracción de derechos, comerciabilidad e idoneidad para un fin particular.

#### **5. Defensa frente a reclamaciones de terceros.**

Las partes defenderán e indemnizarán a la otra parte frente a las reclamaciones de terceros descritas en esta sección y pagarán el importe de cualquier sentencia adversa que se dicte con carácter firme y definitivo o acuerdo transaccional aprobado resultante, pero solo si la reclamación se notifica por escrito y de forma oportuna a la parte defensora y si esta tiene el derecho de controlar la defensa y cualquier acuerdo transaccional de ello. La parte que se defiende debe proporcionar a la parte defensora toda la ayuda, información y autoridad solicitadas. La parte defensora reembolsará a la otra parte los gastos razonables en que incurra al proporcionar asistencia. Esta sección describe los recursos exclusivos de las partes y la total responsabilidad por tales reclamaciones.

- a. Por parte de Microsoft.** Microsoft defenderá al Cliente frente a cualquier reclamación de terceros en la medida en que afirme que: un Producto o Fix que Microsoft pone a disposición a cambio de un precio y que se utiliza dentro del alcance de la licencia concedida en virtud de este Contrato (no modificado a partir del formulario proporcionado por Microsoft y no combinado con nada más), se apropia de forma indebida de un secreto empresarial o infringe directamente un derecho de patente, propiedad intelectual, marca u otro derecho de propiedad de un tercero. Si Microsoft no puede resolver una reclamación de infracción de derechos en virtud de los términos razonables comercialmente, puede, a su absoluta discreción: (1) modificar o reemplazar el Producto o Fix con una funcionalidad equivalente; o (2) finalizar la licencia del Cliente y reembolsar cualquier precio por licencia prepago (menos la depreciación durante cinco años consecutivos) para las licencias perpetuas y cualquier importe pagado por los Servicios en Línea, por cualquier periodo después de la fecha de terminación. Microsoft no será responsable de ninguna reclamación o daño debido al uso continuado de un Producto o Fix por parte de un Cliente después de habersele notificado la interrupción del uso del mismo debido a una reclamación de un tercero.
- b. Por parte del Cliente.** En la medida que lo permita la legislación aplicable, el Cliente defenderá a Microsoft frente a cualquier reclamación de terceros en la medida en que afirme que: (1) cualquier Dato del Cliente o software que no es de Microsoft hospedado en un Servicio en Línea de Microsoft o en nombre del cliente infringe los derechos de secreto empresarial o infringe directamente un derecho de patente, propiedad intelectual, marca u otro derecho de propiedad de un tercero; o (2) el uso que hace el Cliente de cualquier Producto o Fix, solo o en combinación con cualquier otra cosa, infringe la ley o daña a un tercero.

#### **6. Limitación de responsabilidad.**

Para cada Producto, la responsabilidad máxima de cada una de las partes con la otra parte en virtud de este Contrato y cualquier Contrato Complementario se limita a los daños directos declarados finalmente por un importe que no excederá los

importes que el Cliente debió pagar por los Productos correspondientes durante el período de vigencia de este Contrato, sujeto a lo siguiente:

- a. **Servicios en línea.** En el caso de los Servicios en Línea, la responsabilidad máxima de Microsoft ante el Cliente por cualquier incidente que dé origen a una reclamación no excederá del importe que el Cliente haya pagado por el Servicio Online durante los doce (12) meses previos al incidente.
- b. **Productos gratuitos y código distribuible.** En el caso de los Productos proporcionados sin costo y el código que el Cliente está autorizado a redistribuir a terceros sin pago aparte a Microsoft, la responsabilidad de Microsoft se limita a daños directos declarados finalmente por un máximo de 5.000 dólares estadounidenses.
- c. **Exclusiones.** En ningún caso, ninguna de las partes será responsable por daños indirectos, incidentales, especiales, punitivos o consecuenciales, así como tampoco de daños por pérdida de uso, pérdida de ganancias o interrupción del negocio, independientemente de cuál sea su causa o el fundamento jurídico de la responsabilidad.
- d. **Excepciones.** Ninguna limitación o exclusión se aplicará a la responsabilidad de cualquiera de las partes que surja de (1) las obligaciones de confidencialidad (salvo por toda la responsabilidad relacionada con los Datos del Cliente, que permanecerá sujeta a las limitaciones y exclusiones anteriores); (2) las obligaciones de defensa; o (3) la infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial de la otra parte.

## 7. *Periodo de vigencia y terminación.*

- a. **Periodo de vigencia.** Este Contrato continuará en vigor a menos que una de las partes lo termine, como se describe a continuación.
- b. **Terminación sin motivo.** El Administrador de Contrato o Microsoft podrán finalizar este Contrato sin motivo mediante una notificación escrita con sesenta (60) días de anticipación. La terminación sin motivo no afectará ningún pedido existente o Contrato Complementario, pero el Cliente ya no podrá realizar pedidos, registrar Cuentas de Compra ni celebrar Contratos Complementarios después de la fecha de entrada en vigor de la terminación.
- c. **Terminación con motivo.** Si una parte incumple este Contrato o cualquier Contrato Complementario, la otra parte puede terminar el contrato incumplido (en su totalidad o en parte, incluyendo los pedidos) previa notificación. Si el incumplimiento es subsanable en el plazo de treinta (30) días, entonces la parte que termina deberá proporcionar a la parte que incumple una notificación con treinta (30) días de anticipación y la oportunidad de subsanar el incumplimiento. Microsoft podrá terminar el derecho de un Cliente a realizar pedidos si el Cliente deja de ser una Filial del Administrador de Contrato.
- d. **Efecto de la terminación.** Si el Cliente finaliza este Contrato debido a un incumplimiento de Microsoft, entonces
  - (i) En el caso de los Productos con suscripción (incluidos los Servicios en Línea), el Cliente recibirá un crédito por cualquier importe pagado por el período de uso después de la fecha de terminación.
  - (ii) Para los Productos basados en el consumo, el Cliente (1) debe pagar por los Productos consumidos hasta la fecha de terminación y (2) recibirá un crédito por los Productos pagados, pero no consumidos.
  - (iii) En el caso de otros Software, el Cliente podrá pagar (1) todos los importes restantes debidos en virtud del Contrato, en cuyo caso tendrá derechos perpetuos para todos los Software solicitados, o (2) solo los importes debidos a la fecha de terminación, en cuyo caso tendrá licencias perpetuas para todas las licencias de Software totalmente pagadas y un número de licencias de Software prorrateado por los cuales se realizó el pago parcial. En cada caso, si las licencias del Software están cubiertas por Software Assurance, las licencias perpetuas serán para la última versión del Software en el momento de la terminación.

## 8. *Pedidos, precios y pagos.*

- a. **Pedidos de productos.** Para solicitar Productos en virtud de este Contrato, el Cliente debe ser una persona jurídica que es una Filial del Administrador del Contrato y establecer una o más Cuentas de Compra mediante la ejecución de un registro de Cuenta de Compra para cada Cuenta de Compra.
- b. **Precios y pago.** El Partner o la Filial de Microsoft que factura al Cliente establecerá el precio y los términos de pago del Cliente para esa factura. Microsoft revisa anualmente los niveles de precios utilizados, según se describe en el Manual de Licencia. El Cliente pagará el importe debido, de acuerdo con las condiciones de pago.
- c. **Condiciones de pago de las facturas de Microsoft.** Si una Filial de Microsoft factura al Cliente, el Cliente debe pagar a Microsoft de acuerdo con las condiciones, métodos de pago y en la moneda establecida en la factura de Microsoft. Los términos relacionados con la prórroga de un crédito en virtud de este Contrato podrán ser modificados o retirados por Microsoft previa notificación. Microsoft podrá fijar el valor de un cargo financiero sobre todos los importes debidos, pagadero a petición y equivalente a una tasa anual de 24 % o el importe máximo permitido por ley, lo que sea menor, el que se aplicará desde el primer día de mora y hasta el momento en que la mora se pague en su totalidad.
- d. **Impuestos.** Si se deben pagar importes a Microsoft, los importes adeudados no incluyen los impuestos, a menos que se especifique lo contrario en la factura. El Cliente deberá pagar cualquier valor añadido, bienes y servicios, ventas, ingresos brutos u otros impuestos de transacciones, honorarios, cargos o recargos aplicables, o cualquier suplemento de costes

regulado o importes similares que se deban en virtud de este Contrato y que Microsoft tenga permiso para cobrar al Cliente. El Cliente será responsable de cualquier impuesto sobre el timbre y todos los demás impuestos que tiene obligación legal de pagar, incluidos los impuestos que surjan de la distribución o entrega de Productos por parte del Cliente a sus Filiales. Microsoft será responsable de todos los impuestos basados en sus ingresos netos, impuestos sobre ingresos brutos establecidos en lugar de impuestos sobre la renta, o beneficios o impuestos sobre su propiedad.

Si se debe retener cualquier impuesto a los pagos efectuados a Microsoft, el Cliente podrá deducir esos impuestos del importe debido y pagarlos a la autoridad fiscal correspondiente, pero solo si el Cliente proporciona oportunamente a Microsoft un recibo oficial de dichas retenciones y otros documentos solicitados razonablemente para permitir a Microsoft reclamar un crédito fiscal extranjero o reembolso. El Cliente se asegurará de que todos los impuestos retenidos sean los mínimos posibles en virtud de la legislación aplicable.

## 9. Otras cláusulas contractuales.

- a. **Partners.** El Cliente puede autorizar a un Partner a realizar pedidos en nombre del Cliente y a administrar las compras del Cliente mediante la asociación del Partner con una Cuenta de Compra. Los Partners y otros terceros no son representantes de Microsoft y no están autorizados a celebrar contratos con el Cliente en nombre de Microsoft. Microsoft puede pagar a algunos Partners y otros terceros por sus servicios relacionados con las compras del Cliente. Los honorarios que Microsoft paga dependen de diversos factores, incluyendo el número y los tipos de licencias solicitados.
- b. **Uso de contratistas.** Microsoft puede utilizar contratistas para prestar los servicios, pero será responsable de que su ejecución sea conforme a los términos de este Contrato.
- c. **Microsoft como contratista independiente.** Las partes son contratistas independientes. El Cliente y Microsoft podrán desarrollar productos de forma independiente, sin utilizar Información Confidencial de la otra parte.
- d. **Notificaciones.** Las notificaciones a Microsoft deben enviarse a la dirección que se indica en el registro o el Contrato Complementario correspondiente. Las notificaciones deberán ser por escrito y se considerarán entregadas en la fecha que aparezca en el acuse de recibo o en la confirmación de entrega del fax o servicio de mensajería. Microsoft podrá proporcionar información al Cliente acerca de las fechas límite de los pedidos, los servicios y la suscripción en formato electrónico, incluyendo correo electrónico, a los contactos proporcionados por el Cliente en el registro de la Cuenta de Compra o en otros documentos o sitios. Los correos electrónicos se considerarán entregados en la fecha de transmisión.
- e. **Contrato no exclusivo.** El Cliente es libre de celebrar contratos para licenciar, utilizar o promover productos o servicios que no sean de Microsoft.
- f. **Orden de precedencia.** En caso de conflicto entre cualquiera de los documentos de este Contrato que no se resuelva expresamente en los documentos, los términos de este contrato regirán en el siguiente orden de prioridad descendente: (1) estos Términos Generales, (2) cualquier Término de Servicios Profesionales; (3) cualquier registro de Cuenta de Compra, (4) cualquier Contrato Complementario, (5) el Manual de Licencia, (6) los Términos de Productos, (7) los Términos de los Servicios en Línea, (8) los pedidos enviados en virtud de este Contrato, y (9) cualquier otro documento en este Contrato. Los términos existentes en un acuerdo de modificación rigen el documento modificado y cualquier acuerdo de modificación anterior relacionado con el mismo objeto.
- g. **Modificaciones.** Cualquier modificación que se realice a este Contrato o a cualquier Contrato Complementario deberá ejecutarse entre ambas partes, salvo en el caso que Microsoft pudiera cambiar los Términos de Productos, los Derechos de Uso y el Manual de Licencia cada cierto tiempo, sujeto a los términos de este Contrato. Quedan expresamente rechazados y no se aplicarán los términos y condiciones adicionales o que entren en conflicto, que estén contenidos en el pedido de adquisición de un Cliente o Partner. Microsoft podrá exigir al Cliente la suscripción de un nuevo contrato o de un acuerdo de modificación a un contrato existente antes de procesar un nuevo pedido o de aceptar un registro de Cuenta de Compra.
- h. **Cesión.** Cualquiera de las partes podrá ceder este Contrato a una Filial, pero deberá notificar dicha cesión a la otra parte por escrito. Cualquiera otra cesión de este Contrato propuesta deberá ser aprobada por escrito por la parte no cedente. La cesión no liberará a la parte cedente de sus obligaciones en virtud del Contrato cedido. Cualquier intento de cesión sin la debida aprobación será nulo.
- i. **Legislación aplicable.** Salvo según se indique en cualquier Término de Servicios Profesionales, este Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes especificadas en el registro de la Cuenta de Compra.
- j. **Resolución de conflictos.** Si se entabla cualquier acción legal en virtud de este Contrato o de cualquier Contrato Complementario, las partes acuerdan utilizar los siguientes tribunales exclusivos:
  - (i) Si Microsoft entabla la acción legal, lo hará en el tribunal donde el Cliente tenga su sede central.
  - (ii) Si el Cliente entabla la acción legal contra Microsoft o cualquier Filial de Microsoft ubicada fuera de Europa, lo hará en los tribunales estatales o federales del Condado de King, Estado de Washington, Estados Unidos.
  - (iii) Si el Cliente entabla la acción legal contra una Filial de Microsoft ubicada en Europa, pero no contra Microsoft o una Filial de Microsoft ubicada fuera de Europa, lo hará en el tribunal ubicado en Irlanda.

Las partes dan su consentimiento para someterse a la jurisdicción personal del tribunal acordado. Esta elección de tribunal no impedirá que cualquiera de las partes solicite, en cualquier jurisdicción, la adopción de medidas cautelares en relación con una infracción de derechos de propiedad intelectual e industrial o un incumplimiento de obligaciones de confidencialidad.

- h. **Conservación.** Si alguna disposición de este Contrato se considera inexigible, el resto del Contrato continuará con plena vigencia y efecto.
- i. **Renuncia.** El incumplimiento de alguna de las cláusulas de este Contrato no constituye una renuncia. Cualquier renuncia deberá constar por escrito y estar firmada por la parte que la realiza.
- j. **Sin terceros beneficiarios.** Este Contrato no crea derechos para terceros beneficiarios.
- k. **Subsistencia.** Todas las disposiciones sobrevivirán a la terminación de este Contrato, excepto las que solo deban cumplirse durante el período de vigencia del Contrato.

## 10. Disposiciones específicas por país.

Las disposiciones específicas por país, disponibles en el Sitio de Licencias, sustituyen o complementan las disposiciones pertinentes de este Contrato, basándose en la ubicación del Cliente y en el caso de que las leyes de las jurisdicciones enumeradas en las disposiciones específicas para cada país se apliquen.

## 11. Definiciones.

"Filial", a menos que tenga otra definición en los términos de tipo de Cuenta de Compra, se refiere a cualquier persona jurídica que una parte controla, o que es controlada por ésta o que se encuentra bajo la misma titularidad que esa parte.

"Titularidad" se refiere, para fines de esta definición, al control de más de un 50 % del capital social de una entidad.

"Administrador de Contrato" o un término sucesor, se refiere a la persona jurídica que administra este Contrato. De forma predeterminada, el primer Cliente en formalizar este Contrato es el Administrador del Contrato.

"Información Confidencial" se define en la sección "Confidencialidad".

"Cliente" se refiere a una persona jurídica que celebra este Contrato mediante la ejecución de un registro de Cuenta de Compra o Contrato Complementario.

"Datos del Cliente" se refiere a todos los datos (incluidos todos los archivos de texto, sonido, software, imagen o vídeo) que sean proporcionados a Microsoft por el Cliente y sus Filiales o en nombre de estos, mediante el uso de los Servicios en Línea.

"día" se refiere a un día calendario.

"Fix" se refiere a un fix, modificaciones o mejoras, o sus derivados, de los Productos que Microsoft lanza de forma general (como los service packs del Producto), o que proporciona al Cliente para abordar un problema específico.

"Manual de Licencia" se refiere al documento que proporciona información acerca de este Contrato, como niveles de precios y reglas de pedidos. El documento de Manual de Licencia se encuentra en el Sitio de Licencias y se actualiza cada cierto tiempo.

"Sitio de Licencias" se refiere a <http://www.microsoft.com/licensing/contracts> o un sitio sucesor.

"Microsoft" se refiere a la entidad de Microsoft que ejecuta el registro de Cuenta de Compra o el Contrato Complementario de un Cliente y sus Filiales, según corresponda.

"Servicios en Línea" se refiere a los servicios hospedados por Microsoft que se identifican como Servicios en Línea en los Términos de Productos.

"Términos de los Servicios en Línea" se refiere a los términos adicionales que se aplican al uso que el Cliente hace de los Servicios en Línea, los que están publicados en el Sitio de Licencias y se actualizan cada cierto tiempo.

"Partner" se refiere a una empresa autorizada por Microsoft para vender Productos al Cliente.

"Producto" se refiere a cualquier producto identificado en los Términos de Productos, como todo el Software, los Servicios en Línea y otros servicios basados en Web, incluidas las versiones preliminares o beta. La disponibilidad del producto puede variar según la región.

"Términos de Productos" se refiere al documento que proporciona información sobre los Productos y Servicios Profesionales de Microsoft que pueden encontrarse a través de licencias por volumen. El documento de Términos de Producto está publicado en el Sitio de Licencias y se actualiza cada cierto tiempo.

"Cuenta de Compra" se refiere a la cuenta que el Cliente autoriza para administrar pedidos y pagos en virtud de este Contrato y que se establece mediante la ejecución de un registro de Cuenta de Compra.

"SLA" se refiere al Contrato de Nivel de Servicio, el que especifica el nivel de servicio mínimo para los Servicios en Línea y se publica en el Sitio de Licencias.

"Software" se refiere a las copias licenciadas del software de Microsoft identificado en los Términos de Productos. El Software no incluye los Servicios en Línea, pero puede ser parte de un Servicio en Línea.

"Software Assurance" se refiere a una oferta que proporciona derechos a nuevas versiones para los Productos, así como otros beneficios, tal como se describe con más detalle en los Términos de Productos y el Manual de Licencia.

"Contrato Complementario" se refiere a todo contrato que incorpora este Contrato.

"Utilizar" o "ejecutar" se refiere a copiar, instalar, utilizar, acceder, mostrar, ejecutar o interactuar de cualquier otro modo.

"Derechos de Uso" se refiere a los derechos de uso o los términos de servicio correspondientes a cada Producto, los que se publican en el Sitio de Licencias y se actualizan cada cierto tiempo. Los Derechos de Uso sustituyen a los términos de cualquier contrato de licencia de usuario final que acompañe a un Producto. Los Derechos de Uso correspondientes al Software son publicados por Microsoft en los Términos de Productos. Los Derechos de Uso correspondientes a los Servicios en Línea están publicados en los Términos de los Servicios en Línea.

# Términos de servicios profesionales

Estos términos son parte del Contrato y se aplican a cualquier servicio de consultoría y soporte técnico que proporcione Microsoft ("Servicios Profesionales"). Los Servicios Profesionales que proporciona Microsoft se describirán en un pedido de trabajo u otra descripción de los servicios que incorpore el Contrato (una "Declaración de Servicios"). "Entregables" hace referencia a cualquier código informático o material distinto de los Productos y Fixes que Microsoft deja al Cliente una vez concluida la prestación de Servicios Profesionales por parte de Microsoft.

- a. **Trabajo preexistente.** Todos los derechos sobre cualquier código informático u otros materiales escritos desarrollados u obtenidos independientemente de este Contrato ("Trabajo Preexistente") seguirán siendo propiedad exclusiva de la parte que los proporciona. Cada parte puede utilizar, reproducir y modificar el Trabajo Preexistente de la otra parte según sea necesario para realizar las obligaciones relacionadas con los Servicios Profesionales.
- b. **Entregables.** Realizado el pago total de los Servicios Profesionales, Microsoft otorga al Cliente una licencia no exclusiva, no transmisible y perpetua para reproducir, utilizar y modificar los Entregables, únicamente para fines comerciales internos del Cliente, sujeto a los términos y condiciones de este Contrato.
- c. **Uso de la información técnica de los servicios profesionales.** Microsoft puede utilizar cualquier información técnica que derive de la prestación de Servicios Profesionales relacionados con la localización y resolución de problemas, mejoras en la funcionalidad del producto, Fixes y para la base de conocimiento de Microsoft. Microsoft acepta no identificar al Cliente ni divulgar ninguna Información Confidencial del Cliente como parte de dicho uso.
- d. **Garantía de los servicios profesionales.** Microsoft garantiza que proporcionará los Servicios Profesionales con diligencia profesional. Si Microsoft no cumple con esto y el Cliente notifica a Microsoft en un plazo de noventa (90) días desde la fecha de la prestación de los Servicios Profesionales, entonces Microsoft, a su absoluta discreción y como único recurso del Cliente para subsanar el incumplimiento de la garantía, volverá a proporcionar los Servicios Profesionales o devolverá al Cliente el precio pagado por ellos. **Esta garantía está sujeta a los términos "exclusiones" y "exclusión de responsabilidad" de la sección Garantías en los Términos Generales.**
- e. **Limitación de responsabilidad de los servicios profesionales.** La responsabilidad total de cada parte por los Servicios Profesionales en virtud de este Contrato y de cualquier Contrato Complementario que incorpore sus términos se limita a los daños directos hasta el importe que el Cliente debió pagar en virtud de la Declaración de Servicios aplicable. En el caso de los servicios prestados sin cargo alguno o el código que el Cliente esté autorizado a redistribuir a terceros sin pago aparte a Microsoft, la responsabilidad de Microsoft se limitará a daños directos por un máximo de 5.000 dólares estadounidenses. **Esta limitación de responsabilidad está sujeta a los términos "Exclusiones" y "Excepciones" de los Términos Generales.**
- f. **Cumplimiento de las leyes.** Microsoft y el Cliente deberán cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables. Sin embargo, Microsoft no es responsable del cumplimiento de ninguna ley o reglamento aplicable al Cliente o a su sector que no se aplica generalmente a proveedores de servicios de tecnología de la información.
- g. **Terminación de los servicios profesionales.** Si el Cliente finaliza una Declaración de Servicios como resultado de un incumplimiento de Microsoft, el Cliente debe pagar todos los importes debidos restantes en virtud de la Declaración de Servicios a la fecha de terminación. Cuando Microsoft reciba el pago por los Servicios Profesionales, se concederán los intereses del Cliente en los Entregables. Microsoft no tendrá obligación alguna de continuar proporcionando Servicios Profesionales si el Cliente no paga en forma oportuna los Servicios Profesionales.
- h. **Legislación aplicable y resolución de conflictos de los servicios profesionales.** Los términos de cada Declaración de Servicios se regirán e interpretarán de acuerdo a la legislación de la jurisdicción en que está organizada la Filial de Microsoft que entrega los Servicios Profesionales. Si el Cliente entabla una acción legal para exigir el cumplimiento de una Declaración de Servicios, lo hará en el tribunal donde la Filial de Microsoft que entrega los servicios tenga su sede central.
- i. **Ciertos términos.** Los Entregables se consideran "Productos" para fines de todos los derechos y obligaciones en las secciones de los Términos Generales tituladas "Derechos de las filiales", "Restricciones", "Derechos reservados", "Privacidad y cumplimiento de las leyes", "Defensa frente a reclamaciones de terceros" e "Impuestos". Las partes podrán acordar la realización de cambios en los términos de esta sección "Términos de los servicios profesionales" en una Declaración de Servicios.

## Registro del contrato de productos y servicios de Microsoft

Número del Contrato de Productos y Servicios de Microsoft (MPSA): 4100127211

Versión: 2016May

Idioma del Contrato: Spanish

Número de Cuenta de Compra del Administrador de Contrato: 0005776748

### Nombre de la Persona Jurídica del Cliente: I Municipalidad Casablanca

Mediante la ejecución de este registro, el Cliente registra las siguientes Cuentas de Compra en virtud del Contrato y acepta los términos del Contrato. Los términos en mayúsculas que se utilizan, pero no se definen en este registro, tendrán su definición en el Contrato. Para registrar una Cuenta de Compra, el Cliente debe ser una persona jurídica y Filial del Administrador de Contrato.

Al proporcionar la información de contacto, el Cliente da su consentimiento para (1) el uso de dicha información con fines de administración de compras en virtud del Contrato y de cualquier Contrato Complementario por parte de Microsoft, sus Filiales y otras partes que colaboren en la administración del Contrato y (2) la divulgación de información relacionada con el Contrato del Cliente a los contactos identificados. Cada parte notificará a la otra en caso de que la información de contacto cambie.

### Cuentas de compra

El Cliente registra una Cuenta de Compra para administrar pedidos de Productos en virtud del Contrato. El Cliente puede registrarse como Cuenta de Compra o identificar una unidad de negocio en la organización del Cliente que administrará los pedidos y pagos por el Cliente. En cualquier caso, el Cliente identificado en el formulario de firma de este registro es la persona jurídica para el Contrato.

**Nombre de la Cuenta de Compra:** I Municipalidad Casablanca

Número de Cuenta de Compra: 0005776748

Tipo de Cuenta de Compra: Gobierno

Dirección: Constitución 111

Localidad: SANTIAGO

Código postal: 7500000

País/Región: Chile

**Contacto de la Cuenta de Compra:** Es una persona de la organización del Cliente que actuará como contacto principal y administrador de la Cuenta de Compra. Además, recibirá notificaciones contractuales de Microsoft. El Cliente autoriza a esta persona a establecer la identidad electrónica de la Cuenta de Compra, que se requiere para que el administrador en línea acceda a Microsoft Business Center. El acceso de este contacto a Microsoft Business Center se utiliza para fines de administrar contratos y Productos asociados con esta Cuenta de Compra, y para otorgar acceso en línea y permisos a otras personas, según sea necesario para respaldar la administración de la Cuenta de Compra.

Nombre y apellido	francisco zamora
Dirección de correo electrónico	servicios.ti@municipalidadcasablanca.cl
Número de teléfono	+562322277499
Idioma preferido	Spanish

**Mes de aniversario:** Abril

El Cliente puede alinear el plazo de vigencia de la suscripción de un Producto a su mes aniversario.

**Suscripción a Software Assurance:** Cada Cuenta de Compra podrá ser susceptible de beneficios adicionales y recibirlos mediante la suscripción a Software Assurance. Al elegir la siguiente suscripción a Software Assurance, el Cliente se compromete a (a) incluir Software Assurance en todos los pedidos elegibles y (b) mantener Software Assurance para todos los Productos con licencia a través de la Cuenta de Compra para al menos un grupo de Productos durante un mínimo de un año.

Grupo	Elección
Aplicaciones	No
Sistemas	No
Servidores	No

**Transmisiones de Licencias.** No se permiten las transmisiones de licencias, excepto si el Cliente puede transmitir únicamente licencias perpetuas pagadas completamente a (1) una Filial o (2) un tercero, únicamente en relación con la transmisión del hardware a terceros o a empleados a los que se han cedido las licencias como parte de (a) una desvinculación total o parcial de una Filial, o (b) una fusión que involucra a un Cliente o una Filial. En el momento de dicha transmisión, el Cliente y sus Filiales deben desinstalar e interrumpir el uso del Producto licenciado e inutilizar todas las copias. El Manual de Licencia describe los requisitos para dichas transmisiones de licencias. Los intentos de transmisiones de licencias que no cumplan con este Contrato serán nulos.

**Legislación Aplicable:** Este Contrato se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes del Estado de Washington y las leyes federales de Estados Unidos. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980 y su normativa relacionada no se aplicarán a este Contrato.

**Definición de Filial del Cliente de Administración Pública.** Con relación al Cliente, "Filial" es cualquier entidad elegible, según se define en la Definición de Elegibilidad de Administración Pública de Microsoft, que se encuentra en el Sitio de Licencias y:

- a. es una agencia, departamento, oficina, dependencia, división, unidad u otra entidad del gobierno estatal o local, que supervisa el Cliente o es parte de este, o que supervisa al Cliente o del cual el Cliente es parte, o que se encuentra bajo la misma supervisión que el Cliente;
- b. es un condado, municipio, mancomunidad, ciudad, municipalidad, pueblo, distrito, distrito con fines especiales u otro tipo similar de instrumentalidad gubernamental establecida por las leyes de la jurisdicción estatal o local del Cliente y que se encuentra dentro de los límites geográficos y de la jurisdicción local o estatal del Cliente;
- c. está en la jurisdicción local o estatal del Cliente y cuenta con autorización expresa según las leyes de la jurisdicción local o estatal del Cliente para realizar compras en virtud de contratos de gobiernos locales o estatales; siempre que el estado y sus Filiales, a los efectos de esta definición, no se consideren Filiales del gobierno federal y sus Filiales; o d. tiene autoridad legislativa para controlar o supervisar a un Cliente.

**Precios de Administración Pública.** Además de los términos de precios anteriores, el Cliente puede calificar para precios de administración pública. Para calificar para precios de administración Pública, el Cliente y sus Filiales deben cumplir con la Definición de Elegibilidad de Administración Pública de Microsoft, que se encuentra en el Sitio de Licencias. Microsoft se reserva el derecho de verificar la elegibilidad del Cliente y sus Filiales para precios de administración pública en cualquier momento y suspender el Contrato si no se cumplen dichos requisitos de elegibilidad.

## Firma de registro de la cuenta de compra

Mediante su firma a continuación, el Cliente reconoce que recibió, leyó y entiende todos los documentos contractuales identificados en el registro de la Cuenta de Compra, incluyendo el Contrato de Productos y Servicios de Microsoft, cualquier acuerdo de modificación y todos los documentos incorporados por referencia (en conjunto, el "Contrato"), y que acepta los términos y condiciones establecidos en todos esos documentos. El Contrato entrará en vigor en el momento de su aceptación por parte de Microsoft. El Cliente debe ser una persona jurídica que sea una Filial del Administrador de Contrato para formalizar un registro de Cuenta de Compra.

Los contactos del Administrador de Contrato y la Cuenta de Compra recibirán una notificación de aceptación de Microsoft en la que se confirmará la fecha de entrada en vigor de este Contrato. Cuando el Cliente esté asociando una Cuenta de Compra con un Contrato de Productos y Servicios de Microsoft de una Filial, debe obtener una copia de ese contrato de la Filial en caso de que no se presente como parte de este registro.

### Cliente

Nombre de la Persona Jurídica del Cliente: I Municipalidad Casablanca  
País/Región: Chile  
Dirección: Constitución 111  
Localidad: SANTIAGO  
Código Postal: 7500000  
Número de teléfono:

### Firma del Cliente

Nombre y apellido en letra de imprenta: Alexeis bustamante  
Cargo:  
Número de teléfono:  
Dirección de correo electrónico:  
Idioma preferido: Spanish

### Firma del Cliente Autorizado:

Fecha de Firma del Cliente Autorizado: 2022-04-07 03:25

### Filial de Microsoft

Filial: Microsoft Corporation  
Nombre y apellido en letra de imprenta: Joshua Farlow

Firma de la Filial de Microsoft Autorizada: Joshua Farlow

Fecha de firma de la Filial de Microsoft: 2022-04-04 | 12:30 PT

Fecha de entrada en vigor: Este contrato entrará en vigor en la fecha en que todos los firmantes hayan firmado el contrato.

Cuando Microsoft haya formalizado este contrato, el Cliente recibirá una copia.

**Microsoft Corporation**

Dept. 551, Volume Licensing

6100 Neil Road, Suite 210

Reno, Nevada 89511-1137 United States

**Socio**

El Cliente ha seleccionado al siguiente Socio para las Cuentas de Compra identificadas en este registro. El Socio ayudará al Cliente a administrar el Contrato y realizar pedidos en nombre del Cliente en virtud del Contrato.

Nombre de la entidad: SoftwareOne ChileAttn: Bruno Vanobberghen

Número de Cuenta: 0005139906

Dirección:

Localidad: Santiago, Region Metropolitana

Código Postal: 7550176

País: Chile

Número de teléfono:

Nombre y apellido: MS Admin

Número de teléfono:

Dirección de correo electrónico:

Idioma preferido: Spanish

Puesto de trabajo:

# Microsoft Products and Services Agreement (MPSA)

Informe de auditoría final

2022-04-07

Fecha de creación:	2022-04-04
Por:	ECX Adobe Sign Account (ecadobe@microsoft.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA0-A40THWr9qRDrdKoB19mm6w3Wg3hBtk

## Historial de "Microsoft Products and Services Agreement (MPSA)"

-  ECX Adobe Sign Account ha creado el documento.  
2022-04-04 - 20:30:42 GMT - Dirección IP: 40.114.14.253.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a ALEXIS BUSTAMANTE para su firma.  
2022-04-04 - 20:30:49 GMT
-  ALEXIS BUSTAMANTE ha visualizado el correo electrónico.  
2022-04-04 - 20:32:07 GMT - Dirección IP: 200.42.174.253.
-  ALEXIS BUSTAMANTE ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-04-07 - 19:25:47 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.42.174.253.
-  Documento completado.  
2022-04-07 - 19:25:47 GMT